



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	No. 034
Proceso	Sucesión intestada (Artículo 487 y s.s. del C.G.P.)
Solicitante	Robinson Darío Galeano Caicedo
Causante	Luis Emilio González Restrepo
Radicado:	05861-40-89-001-2022-00166-00
Asunto:	Incorpora respuesta de la DIAN y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la DIAN el 21 de noviembre de 2022, la cual puede ser consultada en el link del expediente digital y la publicación en prensa aporta por la parte interesada en el presente proceso de sucesión intestada.

NOTIFÍQUESE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados.

No. 07 del 31 de enero de 2023.

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario